

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-24/2019
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el **Artículo 8, Fracción V, Inciso L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia relativa a los donativos recibidos que recibe el sujeto obligado se refiere al traslado de propiedad de bienes muebles, inmuebles, terrenos, **donaciones económicas** u objetos de valor por parte de personas física o morales para el sostenimiento y desempeño de sus actividades de algún ente público. Dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo denominado, **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO"**.

Así mismo desde su inicio de operaciones el 01(Primero) de Octubre del año 2009 (Dos Mil Nueve), hasta la fecha de hoy 23 (Veintitrés) de Abril del 2019 (Dos Mil Diecinueve), no se han recibido donaciones económicas por parte de los tres niveles de Gobierno, lo anterior lo certifico en base al **PRESUPUESTO DE INGRESOS, APARTADO 8**, en la cual lleva como nombre **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LA APORTACIÓN**, esta misma tiene contemplado \$ 0.00 (Cero) en el Presupuesto de ingresos, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 23 DE ABRIL DEL 2019
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN.


C. ERASMO ITURRIAGA FLORES
DIRECTOR